

PERMISO DE EDIFICACIÓN

ANCA ✓

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	10479	11 SEP 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1322	21/08/2009

Reingreso

SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3 Obra Nueva	Kardex = 24.000

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD URBANO RURAL X

CALLE o CAMINO	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 Camino Vecinal Parcela 52	S/N°	3415-7
SITIO	MANZANA	LOTEO
5		Valle de Azapa
INSC. CBR A FOJA	NUMERO	AÑO
6 2.761	1.579	1997
		CBR DE
		Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7 Edmundo Rafael Avila Solari	5.589.671-2

REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
8	

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO
9 Privado	5.340.-

DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10 Vivienda	1

SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11 418,21.- m2	418,21.- m2	

LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12	SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UN	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	418,21 m2	1	Vivienda	C-3	\$ 135,594	\$ 56.706.767.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	418,21 m2					\$ 56.706.767.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar obra nueva destinada a vivienda por 418.21 m2 .
- la vivienda se compone de :

- 1ºPiso
- 418,21 m2) : hall, baño 1, estar 1, estar 2 - comedor 1 , comedor 2 ,
- despensa , cocina , loggia , dormitorio 5 con baño , bodega 1 , bodega 2 .
- dormitorio 1 con baño , pasillo , dormitorio 2 , dormitorio 3 , baño 4 , dormitorio 4
-
- con baño y dos wiking closet.

finalmente la propiedad queda con 418,21 m2 autorizados y destinados a vivienda aislada en un piso

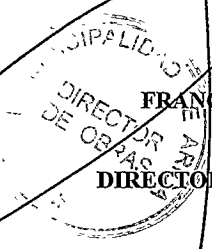
NOTA :
- el profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas
- tecnicas de la O.G.U.C , segun ley 200 16/05

Se acoge a convenio N° 12.241 de fecha 04/09/12. cancelando un pie de 450.000.- según boletin N° 3609032 de fecha,07/09/12

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	5.340,00 m2.	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	418,21.-	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	56.706,767.-
29	DERECHOS	1,5 %
33	TOTAL DERECHOS	\$ 850.602.-




FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/KDM/jsc.

Permisó Construcción N° **16479**
 De fecha **11 SEP 2012**